

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-

RESOLUCIÓN N.º 000484 DE 2007

" POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO."

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la C.R.A" y en especial las conferidas en la Ley 909 de Septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 2400/68 en su artículo 21 establece: " *Los empleados, cuando medie justa causa, pueden obtener permiso con goce de sueldo hasta por tres (3) días.*

Que el Decreto Reglamentario 1950/73 en su artículo 74 establece: " *El empleado puede solicitar por escrito permiso, permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.*"

Que el funcionario JESUS LEON INSIGNARES, Profesional Universitario, grado 08, presentó mediante memorando No. 000969 de Septiembre 3 de 2009, solicitud de permiso para ausentarse de sus labores durante los días del 4, 7 y 8 de Septiembre de los corrientes, ya que por razones de carácter personal debe viajar fuera del país

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

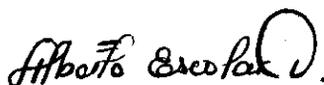
ARTICULO PRIMERO.- Otorgar al funcionario JESUS LEON INSIGNARES, Profesional Universitario, grado 08, permiso remunerado por los días 4, 7 y 8 de Septiembre de los corrientes, con el fin de que pueda resolver sus asuntos personales que implican viajar fuera del país.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General, para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución surte efectos legales a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los **03** SET. 2009



ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General (e)

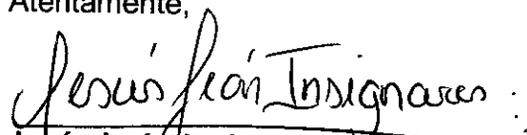
MEMORANDO G.A Nº . 0 0 0 6 9 6

PARA: DOCTORA NEILA BALETA, SECRETARIA GENERAL
DE: Dr. JESUS LEON INSIGNARES, PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO
FECHA: 03 SET. 2009

Por medio de la presente y con el respeto que caracteriza me permito solicitarle permiso para ausentarme de mis labores, los días 4, 7 y 8 de Septiembre de la cursante anualidad, ya que por razones de carácter personal debo viajar fuera del país.

Agradeciéndole de antemano la colaboración.

Atentamente,


Jesús León Insignares
Profesional Universitario


VoBo. GERMAN CELI CAICEDO
Gerente de Gestión Ambiental

sep. 3/09
5:48 p.m.
me